publicación del presente aviso.
3845

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 1961 de la Cta. Cte. No.201667-2 por el valor de S/. 400.000,00 de PALADINES PALADINES MERCEDES del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
3846

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 7742 de la Cta. Cte. No.45542-3 por el valor de S/. 215.000,00 de ROVAYA MANOSALVAS MARCELO del Banco del Pacífico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
3847

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 30 de la Cta. Cte. No.379382-6 por el valor de S/. 1.550.000,00 de ERAZO ANDRADE DOLORES MERCEDES del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
3848

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 99 de la Cta. Cte. No.379464-4 por el valor de S/. 11.220.000,00 de CHIQUITO BELTRAN MARINA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
3849

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 6315 de la Cta. Cte. No.48435-0 por el valor de S/. 405.000,00 de PEÑA TANIA CHAVEZ LCDA. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
3850

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 3150 de la Cta. Cte. No.344209-8 por el valor de S/. 721.562,00 de DISTRIBUIDOA DIRCTA DE BELLEZA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
3851

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 3995 de la Cta. Cte. No.55230-5 por el valor de S/. 3'000.000,00 de PAZMIÑO ARCOS MANUEL MARIA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
3852

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 1894 de la Cta. Cte. No.171565-8 por el valor de S/. 362.000,00 de CORREA CRESPO GONZALO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.
3853

QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 18134 de la

2052

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11769464-9 de AULESTIA PERAZ KARINA DE LOS ANGELES del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2053

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 115599136 de NELSONGUACOLLANTE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2054

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11576470-6 de ARCE MINDO EMI124032772 I. DE MORALES Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2055

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 120202841 de MARIA GUACHAMIN del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2056

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 120236062 de T. PILATAXI del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2057

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 108075276 de DAYANE PEREZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2058

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 120192653 de EFREN CAIZA BRICEÑO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2059

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 101298255 de B. DE HIDALGO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2060

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 102120623 de ROSA QUINCHE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2061

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 113047542 de SANCHEZ MARIA CELINA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2062

QUEDA ANULADO

Quito, 30 de noviembre de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/271

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BALDOSINES ALFA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BALDOSINES ALFA CIA. LTDA. aumentó su capital en S/.235'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de octubre de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002967 de 30 de noviembre de 1998.

El capital actual de S/.249'000.000,oo está dividido en 249.000 participaciones de S/.1.000,oo cada una.

Quito, 30 de noviembre de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

AOM/lmg.
EXT. 2290
EXP. 53694

3.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Juan Eljuri Antón y Mauricio Sevilla Abad en sus calidades de Presidente del Directorio y Gerente General respectivamente, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Cuenca y en el Distrito Metropolitano de Quito, en su orden.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA ORIGENES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACION Y PENSIONES ADMIORIGENES S.A. POR LA DE ORIGENES ADMINISTRADORA DE FONDOS, ADMIORIGENES S.A., REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.002899 de 23 de noviembre de 1998 aprobó el cambio de denominación social de la compañía ORIGENES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACION Y PENSIONES ADMIORIGENES S.A. por la de ORIGENES ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMIORIGENES S.A., reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición como acto previo a su inscripción.

5.-AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía ORIGENES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACION Y PENSIONES ADMIORIGENES S.A. por la de ORIGENES ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMIORIGENES S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía , dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del termino de dos días siguientes, juntamento con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a 23 de noviembre de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL